



Retiro Anticipado del estudiante en horas de clases

Estimadas Familias

Damos una cordial bienvenida al año escolar 2019, junto con expresar nuestros deseos de caminar unidos en la tarea de educar, mantener una comunicación fluida y velar juntos por una sana convivencia, en un clima de respeto mutuo.

Les informamos que, habiéndose evaluado la forma anterior de retiro de nuestros estudiantes en horas de clases y de acuerdo a lo estipulado en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, podrán retirarse anticipadamente siempre que cumplan con lo estipulado en dicho documento: "Los estudiantes por motivos justificados deban dejar el colegio antes del término de la jornada, serán retirados personalmente por su apoderado o un representante mayor de edad, debidamente identificado, quien firmará el retiro en el Libro de Salida.

Les recordamos que las reglas y límites claros ayudan a los estudiantes a prepararse para la vida futura, contribuyendo a aumentar su confianza en el momento de enfrentar diversas situaciones, así también, potenciar las habilidades sociales, requisito indispensable para conducirse eficazmente en los actuales tiempos. En consecuencia, y como primeros educadores de sus hijos, **les solicitamos encarecidamente su colaboración en el cumplimiento de los siguientes horarios y modo para beneficio de todos los estamentos del Colegio SSCC Alameda.** De esta manera podremos mantener la seguridad y velar por el funcionamiento pedagógico del colegio.

Damos a conocer a ustedes los horarios únicos y el modo de retiro anticipado de estudiantes.

Ciclo Menor	Ciclo Mayor
10.15 a 10.30 hrs	9.50 a 10.05 hrs
12.10 a 12.15 hrs	11.35 a 11.50 hrs
14.30 a 14.45 hrs	13.30 a 13.45 hrs

El apoderado o persona autorizada deberá solicitar el retiro en la Recepción del colegio, esperar en el lugar para recibir a su hijo/a y firmar el libro correspondiente. Si el retiro del estudiante es por razones de salud, podrá acudir a la oficina de Primeros Auxilios para retirar a su hijo/a.

Los estudiantes que participan del Programa de Medio Pupilaje podrán ser retirados en un **horario único anticipado, 17.30 hrs.** Los apoderados de Pre Escolar podrán ingresar a retirarlos desde sus salas y los del Ciclo Menor, solicitarán el retiro en Recepción y serán entregados por el Inspector de la tarde.

Las situaciones de excepción serán resueltas por la Dirección de Ciclo previa confirmación con el apoderado.

Un saludo fraternal

Dirección de Colegio

COMPLETAR COLILLA Y ENVIARLA POR AGENDA

✂.....

Yo....., apoderado de....., curso....., tomo conocimiento de lo expuesto. Y señalo que las personas que podrán retirar a mi hijo, hija son:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

(Esta información quedará registrada en la recepción y el estudiante sólo será entregado a las personas aquí señaladas)

No se aceptarán correos electrónicos ni llamadas para solicitar retiro de estudiantes.